

PRESUPUESTO AUTORIZADO

El H. Congreso del Estado autorizó para los Servicios Educativos del Estado de Sonora recursos por 10,106 millones 439 mil 733 pesos para el ejercicio 2023. Al segundo trimestre del periodo que se informa presenta un presupuesto modificado de 10,364 millones 799 mil 038 pesos, cuya variación representa un 2.56 por ciento respecto al presupuesto asignado original.

Las variaciones del presupuesto con respecto al original son las siguientes:

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
PRESUPUESTO 2023
VARIACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE

El comportamiento del presupuesto por capítulo de gasto se presenta de la siguiente manera:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,197,127,409.70	9,224,312,647.39	27,185,237.69	0.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	103,985,344.20	120,807,871.73	16,822,527.53	16.18
3000	SERVICIOS GENERALES	620,735,748.33	729,083,468.37	108,347,720.04	17.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	179,409,130.97	173,540,005.99	-5,869,124.98	-3.27
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,182,100.00	22,463,545.29	17,281,445.29	333.48
9000	ADEFAS		94,591,499.83	94,591,499.83	
TOTAL:		10,106,439,733.20	10,364,799,038.60	258,359,305.40	2.56

Capítulo 1000.- Servicios Personales.

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, corresponde principalmente al registro de ampliaciones líquidas por concepto de estímulo de productividad y eficiencia y homologación del personal federalizado de acuerdo con el tabulador estatal vigente.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros.

La variación positiva que se presenta en el período que se informa, deriva principalmente del registro de ampliación líquida del por primera ministración del programa de Expansión de Educación Inicial para, integrar unidad didáctica para los agentes educativos responsables de implementar la estrategia de visitas a hogares de niños y niñas de educación indígena, otorgar el servicio de alimentación de las niñas y niños inscritos en CAI "Ernesto Che Guevara no. 2, realizar visitas de seguimiento a la implementación de la política nacional de la educación inicial a las diferentes modalidades de atención donde se brindan los servicios de educación inicial; así como visitas de seguimiento, adquisición de brazaletes de emergencia, en cumplimiento a lo establecido en la ley 5 de junio del estado de sonora y los términos de referencia tres-003-UEPC.

La variación del segundo trimestre deriva también de la ampliación líquida registrada por la primera ministración del programa Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para adquisición de materiales educativos y didácticos a los servicios de educación especial, utensilios para servicios de alimentación, adquisición de materiales eléctricos para la implementación del taller de mantenimiento, adquisición de materiales de cocina de los servicios para la formación para el trabajo, adquisición de materiales de mantenimiento, carpintería y adquisición de accesorios para equipos de cómputo de como parte del equipamiento tecnológico.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para adquisición de materiales y útiles de oficinas, alimentación por necesidades de laborar tiempo extraordinario en el cumplimiento de actividades del personal, compra de llantas a los vehículos que se utilizarán en brigadas para dar mantenimiento a red de internet y equipos de cómputo para escuelas de educación básica, tarima de baile donde se realizan clases y entrenamientos para alumnado del grupo de danza en escuela secundaria.

Capítulo 3000.- Servicios Generales.

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida por primera ministración del programa Expansión de Educación Inicial para realizar evaluación interna del programa, contratar servicios de capacitación con la Universidad Autónoma de Tlaxcala para

la actualización profesional de agentes educativos con el "Diplomado Interinstitucional de Educación Inicial y Gestión de Instituciones", diseño e impresión de materiales requeridos para la campaña de difusión para el fortalecimiento de las capacidades parentales basadas en la crianza con ternura, en el marco de los objetivos y principios rectores de la educación inicial, así como de difusión de las acciones de contraloría social, contar con las condiciones que brinden seguridad en las instalaciones de los CAI (mantenimiento preventivo y correctivo), a fin de garantizar la integridad física y emocional de los niños y las niñas, de acuerdo con los términos de referencia tres-003-UEPC 2016 y la ley "5 de junio", realizar visitas de seguimiento a la implementación de la política nacional de la educación inicial a las diferentes modalidades de atención donde se brindan los servicios de educación inicial; así como el seguimiento inicial, avance y fin de la operación del programa, llevar a cabo de capacitación de agentes educativos federalizados y comunitarios a través de reuniones, diplomados o foros presenciales y/o virtuales, a fin de brindar actualización profesional con énfasis en el nuevo plan y programa de estudio de educación inicial.

la variación del segundo trimestre deriva también de la ampliación líquida registrada por la primera ministración del programa fortalecimiento a los servicios de educación especial para contratación de servicios de capacitación a padres de familia y agentes educativos en temas referentes a discapacidad y aptitudes sobresalientes, reproducción de materiales de contraloría social y materiales didácticos, pago de cuotas derivado de las visitas de seguimiento y acompañamiento a los centros escolares, implementación de talleres y cursos a los agentes pedagógicos de educación especial , al igual que la ampliación para pago de laudos.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos por adecuación compensada para licitación de servicio de limpieza, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado en diferentes planteles de educación básica en el estado, pago de laudos, rehabilitación, conservación y mantenimiento de planteles, oficinas y almacenes regionales, aplicación de pintura para muebles de los centros de atención infantil (CAI) del estado, derivado de la verificación y observaciones emitidas por la coordinación estatal de protección civil y en cumplimiento a la ley 5 de junio que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el estado de sonora y a los términos de referencia tres-003-UEPC-2016, servicios de mantenimiento y reparación de autobuses escolares para el traslado de alumnos de escuelas de educación básica y pago de servicio limpieza.

Capítulo 4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

La variación presentada en el trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicios de las unidades administrativas de este organismo.

Dicha variación deriva también del registro de ampliaciones líquidas como la primera ministración del Programa de Expansión de Educación Inicial para apoyo económico de agentes educativos responsables de implementar la estrategia de visitas a hogares de niños y niñas de educación inicial indígena y a personal voluntario del CAI "Ernesto Che Guevara no. 2", al igual que las ampliaciones registradas durante el trimestre por rendimientos financieros.

Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La variación del segundo trimestre deriva también de la ampliación líquida registrada por la primera ministración del programa Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para equipamiento de centros escolares, así como los talleres que son implementados, adquisición de muebles especializados para alumnos de educación especial, adquisición de herramientas para los talleres de mantenimiento y carpintería.

Dicha variación deriva también de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de equipos de cómputo y mobiliario necesario en oficinas administrativas de este organismo.

Capítulo 9000.- ADEFAS

Al inicio del ejercicio fiscal 2023 se registraron ampliaciones líquidas por 94 millones 591 mil 499 pesos, por asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 2023.

**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES
(Por Unidad Responsable)**

07 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
4,173,184.51	4,434,928.51	261,744.00	260,746.16	997.84

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales.

08 UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS DEL ESTADO DE SONORA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
17,936,434.86	17,512,738.92	-423,695.94	- 29,184.50	- 394,511.44

La variación negativa del segundo trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por subejercicios del trimestre.

09 UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
1,749,726.68	1,628,089.08	-121,637.60	-11,725.60	-109,912.00

La variación negativa del segundo trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por subejercicios del trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

10 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
55,214,380.75	65,698,992.54	10,484,611.79	8,438,858.51	2,045,753.28

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones liquidadas por concepto de estímulo de productividad y eficiencia y homologación del personal federalizado de acuerdo con el tabulador estatal vigente. Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para adquisición de mobiliario y equipo de cómputo necesario en oficinas administrativas al igual que para la regularización de servicios personales.

11 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
14,254,052.59	14,656,623.71	402,571.12	426,338.04	- 23,766.92

La variación negativa del segundo trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada por subejercicios del trimestre.

12 UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
56,547,603.25	64,230,780.03	7,683,176.78	7,660,334.84	22,841.94

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

20 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
58,406,130.92	57,487,099.22	919,031.70	8,718,089.50	- 9,637,121.20

La variación negativa en el segundo trimestre se debe principalmente a una reducción en el presupuesto asignado a la unidad administrativa por recursos puestos a disposición, ya que dicho presupuesto estaba destinado a la regularización de inmuebles de planteles escolares, lo cual no se llevará a cabo. En cambio, se transfirieron por adecuación compensada para otorgar mantenimiento y conservación de escuelas de educación básica.

21 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
2,889,005,342.79	2,931,729,181.44	42,723,838.65	34,158,947.47	8,564,891.18

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales y para aplicación de pintura retardante al fuego para muebles de los Centros de Atención Infantil (CAI) del estado, derivado de la verificación y observaciones emitidas por la coordinación estatal de protección civil y en cumplimiento a la ley 5 de junio que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el estado de Sonora y a los términos de referencia TRES-003-UEPC-2016.

22 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
2,609,192,096.96	2,499,671,812.35	- 109,520,284.61	- 85,684,810.10	- 23,835,474.51

La variación negativa que presenta el segundo trimestre deriva principalmente de recursos transferidos mediante adecuación compensada para regularización de servicios personales al igual que por subejercicios en el gasto de operación del trimestre.

23 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
3,484,408,886.90	3,543,609,724.25	59,200,837.35	53,126,704.46	6,074,132.89

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales.

24 COORDINACIÓN GENERAL DE CONVIVENCIA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
12,901,381.67	15,176,727.54	2,275,345.87	14,460.02	2,260,885.85

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la rehabilitación, conservación y mantenimiento del inmueble de oficinas administrativas, al igual que para la regularización de servicios personales del trimestre.

26 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
31,988,993.28	34,031,443.19	2,042,449.91	2,127,452.73	- 85,002.82

La variación negativa del segundo trimestre deriva principalmente de la transferencia de recursos a la Dirección General de Administración y Finanzas para licitación de llantas para vehículos oficiales al igual que concentración por subejercicio en el gasto de operación del trimestre.

28 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
41,708,211.09	93,741,767.64	52,033,556.55	34,480,457.39	17,553,099.16

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones liquidas por la primera ministración del programa Expansión de la Educación Inicial y el Programa Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial.

29 COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
4,732,031.32	5,203,664.81	471,633.49	446,196.48	25,437.01

La variación positiva del segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales.

34 COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
18,842,770.93	19,108,827.32	266,056.39	230,173.49	35,882.90

La variación positiva del segundo trimestre deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales.

36 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
12,642,331.87	16,024,945.84	3,382,613.97	2,304,099.23	1,078,514.74

La variación positiva que se presenta en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones liquidadas por concepto de estímulo de productividad y eficiencia y homologación del personal federalizado de acuerdo al tabulador estatal vigente. Dicha variación deriva también de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales.

37 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
1,300,000.00	1,052,551.10	247,448.90	-	88,235.20
			-	159,213.70

La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la concentración de recursos por subejercicio del trimestre.

38 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE CALIDAD

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
4,037,624.78	4,051,168.08	13,543.30	17,275.10	- 3,731.80

La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la concentración de recursos por subejercicio en el gasto de operación programado del trimestre.

39 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
6,965,108.98	7,059,488.36	94,379.38	122,109.80	- 27,730.42

La variación positiva que se presenta el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la regularización de servicios personales.

40 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
115,463,962.50	138,530,091.87	23,066,129.37	11,559,653.57	11,506,475.80

La variación positiva que se presenta en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones liquidas por concepto de estímulo de productividad y eficiencia y homologación del personal federalizado de acuerdo al tabulador estatal vigente al igual que las ampliaciones registradas por concepto de rendimientos financieros.

41 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
103,165,370.44	91,737,300.86	11,428,069.58	- 8,599,187.05	- 2,828,882.53

la variación negativa que se presenta en el período que se informa corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para: licitación de servicio de limpieza, instalación de equipo de aire acondicionado en diferentes planteles de educación básica en el estado, mobiliario para oficinas administrativas, rehabilitación, conservación y mantenimiento de planteles, oficinas y almacenes regionales, pago de laudos, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en planteles, adquisición y aplicación de pintura retardante al fuego para muebles de los centros de atención infantil (CAI) del estado, derivado de la verificación y observaciones emitidas por la coordinación estatal de protección civil y cubrir pago de servicio limpieza.

42 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
57,379,275.74	63,173,102.38	5,793,826.64	3,211,032.26	2,582,794.38

La variación positiva que presenta el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para rehabilitación y mantenimiento de oficinas administrativas al igual que para regularización de servicios personales del trimestre.

43 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
302,012,448.45	449,252,540.38	147,240,091.93	124,946,389.00	22,293,702.93

La variación positiva que se presenta en el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para

Licitación de servicio de limpieza, instalación y mantenimiento preventivo de aires acondicionados de planteles, otorgar mantenimiento a escuelas de educación básica, compra de llantas para flotilla vehicular y para regularización de servicios personales.

44 COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
19,309,542.49	19,344,606.60	35,064.11	58,095.59	- 23,031.48

La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la concentración de recursos por subejercicio en el gasto de operación programado del trimestre.

45 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
99,899,493.89	107,976,393.66	8,076,899.77	8,879,744.99	- 802,845.22

La variación negativa que se presenta del segundo trimestre deriva principalmente de la transferencia de recursos a la Dirección General de Administración y Finanzas para licitación de llantas para vehículos oficiales al igual que concentración por subejercicio en el gasto de operación del trimestre.

46 DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
57,941,537.62	72,842,484.26	14,900,946.64	15,637,344.52	- 736,397.88

La variación negativa que se presenta en el período que se informa deriva de la concentración de recursos por subejercicio en el gasto de operación programado del trimestre.

49 DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS DE NÓMINA

AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE
25,261,807.94	25,831,964.66	570,156.72	562,516.47	7,640.25

La variación positiva que presenta el segundo trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales del trimestre.

TOTAL:

10,106,439,733.20	10,364,799,038.60	258,359,305.40	222,973,877.17	35,385,428.23
-------------------	-------------------	----------------	----------------	---------------

Las variaciones producto de modificaciones presupuestales, tanto en el cumplimiento, como en la modificación de las metas se describen el formato ETCA-III de este mismo documento.

**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES
(Por Partida de Gasto)**

**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES
(Por Partida de Gasto)**

PARTIDAS	AUTORIZADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ACUMULADA DEL II TRIMESTRE	VARIACIÓN ACUMULADA AL I TRIMESTRE	VARIACIÓN DEL II TRIMESTRE	COMPROMETIDO+DEVENGADO+PAGADO	JUSTIFICACIÓN
11301	4,106,696,812.94	3,963,446,657.44	-143,250,155.50	-108,533,177.83	-34,716,977.67	3,963,446,657.44	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
12202	28,154,100.39	31,211,232.92	3,057,132.53	2,223,338.69	833,793.84	31,211,232.92	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13101	55,231,746.67	54,584,500.18	-647,246.49	-813,614.78	166,368.29	54,584,500.18	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13201	149,652,596.98	152,865,278.89	3,212,681.91	3,192,891.14	19,790.77	152,865,278.89	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13202	619,396,541.62	681,663,735.87	62,267,194.25	62,159,025.70	108,168.55	681,663,735.87	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							regularización de servicios personales.
13401	110,601.28	112,533.03	1,931.75	1,254.70	677.05	112,533.03	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13402	30,621.84	30,790.91	169.07	133.89	35.18	30,790.91	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13407	79,533,523.89	79,623,355.11	89,831.22	67,734.89	22,096.33	79,623,355.11	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13408	149,576,411.45	149,496,279.31	-80,132.14	-80,979.40	847.26	149,496,279.31	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
13409	166,110,585.35	168,517,714.02	2,407,128.67	1,487,286.78	919,841.89	168,517,714.02	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14101	558,347,115.46	564,875,132.16	6,528,016.70	2,848,096.56	3,679,920.14	564,875,132.16	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14104	33,931,511.85	44,498,354.80	10,566,842.95		10,566,842.95	44,498,354.80	No presentó variación en el segundo trimestre.
14105	159,370,115.32	159,009,323.16	-360,792.16	3,877,695.91	-4,238,488.07	159,009,323.16	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14201	226,698,787.96	233,003,404.55	6,304,616.59	6,106,609.35	198,007.24	233,003,404.55	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14301	120,495,141.25	122,951,594.48	2,456,453.23	2,442,673.35	13,779.88	122,951,594.48	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14302	60,847,425.92	61,753,978.86	906,552.94	-234,372.13	1,140,925.07	61,753,978.86	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14401	152,060,734.64	157,611,406.16	5,550,671.52	319,467.60	5,231,203.92	157,611,406.16	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
14405	8,371,443.95	8,427,481.28	56,037.33	-17,922.14	73,959.47	8,427,481.28	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
15401	668,611,114.26	717,838,088.02	49,226,973.76	30,042,461.47	19,184,512.29	717,838,088.02	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
15901	613,577,276.37	615,213,252.22	1,635,975.85	1,440,667.42	195,308.43	615,213,252.22	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							adecuación compensada para regularización de servicios personales.
17102	1,154,628,016.80	1,171,877,254.91	17,249,238.11	9,130,327.40	8,118,910.71	1,171,877,254.91	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquida por concepto de estímulos de productividad y eficiencia y homologación de sueldo de acuerdo al tabulador estatal vigente para personal federalizado. Dicha variación también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para regularización de servicios personales.
17103	85,695,183.51	85,701,299.11	6,115.60		6,115.60	85,701,299.11	No presentó variación en el segundo trimestre.
21101	4,815,103.00	4,564,895.35	-250,207.65	3,567.36	-253,775.01	1,564,383.69	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para el evento "Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023", así como también para la alimentación del mes de junio para los alumnos adscritos al internado Coronel J. Cruz Gálvez.
21201	268,184.00	116,649.00	-151,535.00	-39,114.00	-112,421.00	0.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para renta de una ambulancia del evento "Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023", al igual que la concentración de recursos por subejercicio.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

21401	4,249,587.00	4,128,828.65	-120,758.35	-7,671.00	-113,087.35	1,705,112.21	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para hospedaje y alimentación, así como coffe break para el evento Programa de Desarrollo Profesional para Maestras y Maestros "Voces y Reflexiones de la Nueva Escuela Mexicana".
21501	6,253,000.00	12,776,249.54	6,523,249.54	6,524,499.54	-1,250.00	6,547,499.54	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
21601	10,932,428.00	10,799,764.12	-132,663.88	-51,770.36	-80,893.52	9,871,968.08	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
21701	22,639,999.00	23,699,368.14	1,059,369.14	518,369.14	541,000.00	4,293,815.14	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas por primera ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para materiales educativos a los servicios de educación especial, como lo son ábacos, memoramas, entre otros. Dicha variación también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de estopa.
21702	13,156,800.00	19,650,390.57	6,493,590.57	2,531,090.57	3,962,500.00	4,357,128.51	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas por primera ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para materiales didácticos para centros escolares. Dicha variación también deriva de

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							recursos recibidos por adecuación compensada para compra de material didáctico que integrará la unidad didáctica de los agentes educativos y para los niños adscritos al internado Coronel J. Cruz Gálvez.
22101	3,100,022.60	3,317,657.60	217,635.00	43,982.84	173,652.16	1,472,605.30	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para gastos de alimentación por necesidades de laborar tiempo extraordinario.
22105	7,200,000.00	7,955,936.46	755,936.46	113,914.96	642,021.50	4,512,317.60	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas por primera ministración del Programa de Expansión de la Educación Inicial para otorgar el servicio de alimentación de las niñas y niños inscritos en el CAI "Ernesto Che Guevara No. 2". Dicha variación también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para alimentación para los alumnos adscritos al internado Coronel J. Cruz Gálvez y para los albergues de Quiriego y Trinchera.
22106	740,926.00	816,386.31	75,460.31	16,761.40	58,698.91	377,780.14	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de agua potable embotella y garrafones para diferentes áreas.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

22301	508,861.00	1,214,445.71	705,584.71	390,050.45	315,534.26	528,870.85	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas por primera ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para adquisición de utensilios para servicios de alimentación para los talleres de cocina de centros escolares aplicables. Dicha variación también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de cafeteras eléctricas para reuniones.
23401	5,000.00	3,750.00	-1,250.00		-1,250.00	0.00	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
24101	32,730.00	16,930.00	-15,800.00	-3,000.00	-12,800.00	400.25	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
24201	53,000.00	51,327.00	-1,673.00		-1,673.00	327.00	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
24301	40,000.00	40,000.00			0.00	0.00	No presentó variación en el segundo trimestre.
24401	172,000.00	272,132.40	100,132.40		100,132.40	207,960.16	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para reparación de tarima de baile donde se realizan clases y entrenamientos para alumnado del grupo de danza Escuela Secundaria.
24501	70,000.00	55,500.00	-14,500.00		-14,500.00	2,175.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							compensada para adquisición de aromatizantes ambientales, la instalación de un espejo y cables adaptadores para USICAMMES.
24601	963,490.00	867,396.48	-96,093.52	-9,660.00	-86,433.52	467,853.68	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para compra de 6 tambos de gas, extintores, maniquí de medio torso, mangueras de conexión, te de PVC, conectores PVC material para programa de capacitación de verano y desechables para eventos de asignación de plazas.
24701	147,600.00	203,148.79	55,548.79	13,791.00	41,757.79	91,721.39	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida por primera ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para adquisición de materiales de construcción para la implementación del taller de mantenimiento. Dicha variación también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para compra de materiales que será utilizada para el montaje de logística de diversos eventos.
24801	918,206.20	1,178,239.94	260,033.74	161,476.00	98,557.74	761,345.70	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para compra de mobiliario para oficina administrativas, así como también equipamiento y uso en

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							la sala de junta de la Dirección General de Servicios Regionales para las reuniones con personal de las delegaciones.
24901	4,147,162.00	4,151,476.18	4,314.18	6,011.00	-1,696.82	48,784.74	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
25101		15,000.00	15,000.00	5,000.00	10,000.00	7,127.74	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para material de limpieza para el internado Cruz Gálvez.
25201	98,000.00	31,614.24	-66,385.76	1,364.24	-67,750.00	1,665.76	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para adquisición de insecticida para escuela albergue "Tribu Pápago", adquisición de persianas dirección administrativa DGE y viáticos para asistir a reuniones regionales de programación 2023-2024 a Obregón y Navojoa.
25301	369,000.00	318,827.05	-50,172.95	-1,000.00	-49,172.95	112,305.54	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
25401	213,192.00	333,093.85	119,901.85	-12,002.48	131,904.33	171,317.12	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el desarrollo de las actividades de los alumnos del taller de enfermería de las misiones culturales del estado de Sonora.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

25601	240,015.00	229,578.00	-10,437.00	-40,232.00	29,795.00	100,812.56	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el desarrollo de las actividades de los alumnos del taller de enfermería de las misiones culturales del estado de Sonora.
26101	14,202,565.00	12,304,166.97	-1,898,398.03	-592,573.87	-1,305,824.16	5,869,866.30	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
26102	93,952.00	100,766.00	6,814.00	8,519.00	-1,705.00	35,917.83	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
27101	132,000.00	257,709.02	125,709.02	79,000.00	46,709.02	93,654.22	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para compra de camisetas, que serán utilizados en la activación de la campaña nacional "Si te drogas te dañan", con alumnos de educación secundaria.
27201	221,500.00	215,764.28	-5,735.72	-12,000.00	6,264.28	41,855.65	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida por primera ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para adquisición de materiales de mantenimiento, carpintería, entre otros. Dicha variación también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para adquisición de prendas de seguridad y protección que serán utilizadas en la atención de reportes sobre problemas en los planteles de educación básica.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

27301	3,415,000.00	6,573,455.50	3,158,455.50	3,171,937.64	-13,482.14	3,200,705.50	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para gasto de box lunch para la campaña nacional "Si te drogas te dañas".
27401	70,000.00	92,044.14	22,044.14	6,429.99	15,614.15	50,997.82	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para compra de tela (colores institucionales) para la logística de diversos eventos.
27501	111,000.00	21,000.00	-90,000.00	-50,000.00	-40,000.00	0.00	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
29101	655,060.00	767,875.00	112,815.00	39,500.00	73,315.00	187,139.49	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida por la primera Ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Inicial para adquisición de materiales de mantenimiento y carpintería.
29201	164,100.00	102,867.00	-61,233.00	-13,500.00	-47,733.00	8,352.21	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para compra de tela para diversos eventos compra de gorras, servicios de ambulancia con paramédico, renta equipo de sonido, sillas, carpas y hielera para la campaña "Si te drogas te dañas".
29301	57,521.00	32,471.00	-25,050.00	-30,000.00	4,950.00	1,550.04	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para compra de material

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							para dar soporte técnico a diferentes dependencias, así como compra de una caja de protección para termostato del área de trabajo de admisión y reconocimiento de USICAMMES.
29401	2,223,238.40	1,967,263.44	-255,974.96	-156,108.49	-99,866.47	784,500.43	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para viáticos que se requieren para reuniones de trabajo con supervisores y directores en Navojoa y Benito Juárez.
29601	1,035,600.00	1,314,402.00	278,802.00	-19,286.00	298,088.00	268,912.24	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para compra de llantas a los vehículos que se utilizaran en brigadas para dar mantenimiento a red de internet y equipos de cómputo.
29901	269,502.00	249,502.00	-20,000.00	0.00	-20,000.00	9,375.12	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
31101	14,920,405.16	13,920,405.16	-1,000,000.00		-1,000,000.00	4,780,250.16	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
31102	206,260,991.00	201,260,991.00	-5,000,000.00		-5,000,000.00	74,890,585.88	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
31103	6,250,000.00	6,250,000.00	0.00	0.00	0.00	550,547.05	No presentó variación en el segundo trimestre.
31301	21,897,564.00	22,078,819.00	181,255.00	2,011,344.00	-1,830,089.00	22,078,819.00	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
31401	980,000.00	980,000.00	0.00	0.00	0.00	414,657.08	No presentó variación en el segundo trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

31501	111,010.00	111,010.00	0.00	0.00	0.00	35,843.58	No presentó variación en el segundo trimestre.
31601	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	3,145.00	No presentó variación en el segundo trimestre.
31701	11,057,032.00	13,793,032.00	2,736,000.00	793,000.00	1,943,000.00	4,974,788.27	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para contratación de póliza de servicio de mantenimiento a la red de conectividad de internet en el estado.
31801	200,000.00	200,970.00	970.00		970.00	41,797.91	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para envío de correspondencia del programa escuelas para transformación en educación básica nivel secundaria.
32201	23,802,118.00	18,398,166.99	-5,403,951.01	-4,548,419.26	-855,531.75	17,253,731.94	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para adquisición de llantas vehicular.
32301	10,081,000.00	9,860,473.40	-220,526.60	22,347.80	-242,874.40	1,933,943.09	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para compra de madera que será utilizada para el montaje de logística de diversos eventos coordinados por la dirección general de eventos especiales, así como también la concentración de recursos por subejercicio.
32302	810,000.00	604,000.00	-206,000.00	-50,000.00	-156,000.00	31,668.00	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							recursos por adecuación compensada para asistir a reuniones de PRODET 2023-2024.
32501	12,672,000.00	17,169,037.40	4,497,037.40	4,684,837.60	-187,800.20	15,467,146.10	La variación presentada deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
32502		17,168.00	17,168.00	1,392.00	15,776.00	17,168.00	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para renta de una ambulancia y la impresión de exámenes, hojas de respuesta, reconocimientos, gafetes, folders, lonas e invitaciones para el evento "Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023".
32701	3,493,000.00	2,222,500.00	-1,270,500.00	-310,500.00	-960,000.00	668,093.42	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para impresión, diseño y compra de lonas para eventos en centros de trabajo.
32901	11,620,500.00	11,527,837.40	-92,662.60	-78,501.60	-14,161.00	3,363,460.28	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para compra de madera que será utilizada para el montaje de logística de diversos eventos coordinados por la dirección general de eventos especiales, así como también la concentración de recursos por subejercicio.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

33101	25,134,000.00	13,615,284.06	-11,518,715.94	-24,000.00	-11,494,715.94	1,246,402.70	La variación que se presenta en el período que se informa deriva principalmente de recursos puestos a disposición, ya que dicho presupuesto estaba destinado a la regularización de inmuebles de planteles escolares, lo cual no se llevará a cabo
33301	4,105,825.24	4,149,384.24	43,559.00	-280,441.00	324,000.00	2,567,449.86	La variación del trimestre que se informa corresponde principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para contratación de herramientas de monitoreo de medios de comunicación.
33302	530,000.00	260,000.00	-270,000.00	-55,000.00	-215,000.00	0.00	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recursos por subejercicio.
33401	11,749,067.00	24,637,678.99	12,888,611.99	11,888,780.99	999,831.00	14,055,668.59	La variación presentada en el trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida por primera ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para la contratación de servicios de capacitación a padres de familia, agentes educativos en temas referentes a discapacidad y aptitudes sobresalientes, dicha variación deriva también de recursos recibidos por adecuación compensada para contratación de servicios de capacitación con la universidad autónoma de Tlaxcala para la actualización profesional de agentes educativos con el diplomado.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

33501	8,710,000.00	8,700,000.00	-10,000.00		-10,000.00	0.00	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente por recursos transferidos por adecuación compensada para los servicios de mantenimiento y reparación de autobuses escolares para el traslado de alumnos de escuelas de Educación Básica.
33603	6,205,800.00	4,324,372.75	-1,881,427.25	180,344.88	-2,061,772.13	3,016,044.89	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la transferencia de recursos recibidos por adecuación compensada para la concentración de recursos por subejercicio.
33605	380,000.00	380,000.00			0.00	20,358.00	No presenta variación en el II trimestre
33701	272,000.00	345,376.00	73,376.00	192,970.00	-119,594.00	227,650.00	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recurso por subejercicio.
33801	13,530,000.00	14,773,524.40	1,243,524.40	1,251,624.40	-8,100.00	14,759,364.37	La variación presentada del II trimestres deriva principalmente de recursos transferidos para la aplicación de cámaras de seguridad en dispositivos celulares del Centro de Atención Infantil N° 4
33901	600,004.00	496,012.00	-103,992.00	46,008.00	-150,000.00	70,528.34	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la transferencia de recursos por adecuación compensada para la reprogramación de recurso para la contratación de póliza de servicio de mantenimiento a la red.
34101	100,000.00	358,000.00	258,000.00	178,000.00	80,000.00	48,714.71	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para pago de comisiones bancarias de las cuentas del organismo.
34401	2,267,000.00	2,267,000.00			0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

34501	30,000.00	30,000.00			0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre
34601	100,000.00	113,790.80	13,790.80	13,790.80	0.00	13,790.80	No presenta variación en el II trimestre
34701	8,361,499.00	8,756,177.07	394,678.07	397,598.07	-2,920.00	1,513,650.99	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recurso por subejercicio.
35101	9,930,756.00	28,720,946.88	18,790,190.88	15,062,623.51	3,727,567.37	18,787,024.10	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de oficinas administrativas de este organismo.
35102	50,000.00	7,500.00	-42,500.00	-40,000.00	-2,500.00	0.00	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recurso por subejercicio.
35103	92,785,251.16	164,217,484.62	71,432,233.46	57,451,055.66	13,981,177.80	140,252,447.60	La variación del II trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para la primera ministración del Programa de Expansión de Educación Inicial para contar con las condiciones que brinden seguridad en las instalaciones de los Centros de Atención Infantil así como también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para el mantenimiento a planteles de Educación de Educación Básica en el Estado.
35201	1,267,500.00	945,359.57	-322,140.43	-119,161.20	-202,979.23	297,959.92	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recurso por subejercicio.
35202	174,000.00	1,756,469.72	1,582,469.72		1,582,469.72	1,512,080.88	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos recibidos mediante adecuación compensada para la adquisición y aplicación de pintura retardante al fuego para muebles de

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							los Centros de Atención Infantil del Estado, derivado de la verificación y observaciones emitidas por la coordinación estatal de protección civil.
35301	1,695,900.00	2,724,903.36	1,029,003.36	1,038,493.36	-9,490.00	1,174,024.96	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
35302	2,100,000.00	1,610,000.00	-490,000.00	-390,000.00	-100,000.00	0.00	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recurso por subejercicio.
35501	6,709,500.00	6,625,509.68	-83,990.32	-19,366.44	-64,623.88	3,224,951.08	La variación presentada en el II trimestre deriva principalmente de la concentración de recurso por subejercicio.
35701	3,496,126.00	18,142,962.20	14,646,836.20	6,976,891.00	7,669,945.20	12,380,370.56	La variación presentada del II trimestres deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para cubrir pago por mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado en diferentes planteles de educación básica en el estado.
35801	14,140,100.00	18,911,100.00	4,771,000.00	2,250,000.00	2,521,000.00	16,922,795.25	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el servicio de limpieza.
35901	2,104,000.00	2,730,250.00	626,250.00	660,550.00	-34,300.00	1,413,031.39	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para la adquisición de sillas secretariales, servicios de archiveros, dos gavetas, credenzas, cambio de cubiertas, cajones, pintura de estructura en color negro, ajuste y lubricación en general.
36101	45,000,000.00	45,000,000.00	0.00		0.00	5,504,368.66	No presenta variación en el II trimestre.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

37101	3,030,882.00	2,896,795.00	-134,087.00	-69,007.00	-65,080.00	1,111,727.00	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos transferidos por adecuación compensada para la compra de tela para diversos eventos compra de gorras, servicios de ambulancia con paramédico, renta equipo de sonido, sillas, carpas y hielera para la campaña si te drogas te dañas.
37201	194,820.00	152,644.22	-42,175.78	-39,707.78	-2,468.00	23,434.20	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
37501	13,007,150.77	12,281,902.02	-725,248.75	-717,331.43	-7,917.32	3,693,450.00	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
37502	2,789,616.00	2,611,480.72	-178,135.28	-115,379.07	-62,756.21	812,000.00	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
37601	100,000.00	87,500.00	-12,500.00	15,000.00	-27,500.00	22,056.00	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la transferencia de recursos para la compra de agua embotellada, misma que se utilizará en la activación de la campaña nacional prevención de adicciones "Si te drogas te dañas", dirigida a estudiantes de educación secundaria.
37901	1,345,635.00	1,090,852.00	-254,783.00	-149,651.00	-105,132.00	181,797.00	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
38101	40,800.00	28,100.00	-12,700.00	-5,800.00	-6,900.00	3,600.00	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
38201	16,000.00	12,000.00	-4,000.00		-4,000.00	0.00	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.
38301	10,303,500.00	9,271,505.28	-1,031,994.72	-534,980.00	-497,014.72	2,270,027.30	La variación presentada deriva principalmente de la Concentración de Recurso por Subejercicio.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

39101	1,600,000.00	1,487,475.00	-112,525.00	-112,525.00	0.00	773,296.20	No presenta variación en el II trimestre
39201	645,996.00	704,191.78	58,195.78	45,600.04	12,595.74	303,151.78	La variación presentada del II trimestres deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para pago de notarios, Pago de permisos de inspección y vigilancia para evento Programa de Desarrollo Profesional para Maestras y Maestros "Voces y Reflexiones de la Nueva Escuela Mexicana".
39202	40,000.00	95,371.00	55,371.00		55,371.00	55,370.00	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para el pago de derechos de protección civil e inspección y vigilancia de salones donde se desarrollaran conferencias magistrales en el marco del día del maestro.
39401	1,240,000.00	5,241,337.10	4,001,337.10	2,189,717.44	1,811,619.66	4,023,134.61	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente del registro de ampliaciones líquidas y recursos recibidos por adecuación compensada para pago de laudos.
39601	689,000.00	120,417.56	-568,582.44	-421,086.44	-147,496.00	15,814.64	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de los recursos transferidos por adecuación compensada para el evento "Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023", etapa estatal.
41103	104,777,000.00	104,777,000.00			0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

41502	67,772,840.97	60,324,895.99	-7,447,944.98	-9,446,074.18	1,998,129.20	0.00	La variación negativa que se presenta en el período que se informa corresponde principalmente a la transferencia de recursos mediante adecuación compensada para: licitación de servicio de limpieza, instalación de equipo de aire acondicionado en diferentes planteles de educación básica en el estado, mobiliario para oficinas administrativas, rehabilitación, conservación y mantenimiento de planteles, oficinas y almacenes regionales, pago de laudos, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en planteles, adquisición y aplicación de pintura retardante al fuego para muebles de los centros de atención infantil (CAI) del estado, derivado de la verificación y observaciones emitidas por la coordinación estatal de protección civil y cubrir pago de servicio limpieza.
44101	6,063,290.00	6,063,290.00			0.00	3,596,345.00	No presenta variación en el II trimestre
44105	495,000.00	633,620.00	138,620.00	138,620.00	0.00	138,620.00	No presenta variación en el II trimestre
44106	301,000.00	301,000.00			0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre
44108		1,440,200.00	1,440,200.00		1,440,200.00	1,237,600.00	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida para la primera ministración del Programa de Expansión de la Educación Inicial para el apoyo económico para agentes educativos responsables de implementar la estrategia de visitas a hogares de niños y niñas de Educación Inicial Indígena así como también deriva

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							de recursos recibidos por adecuación compensada para el apoyo al personal que participara en la aplicación del instrumento de valoración de la lengua indígena.
51101	605,200.00	1,059,560.00	454,360.00		454,360.00	662,667.40	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida por primera ministración del Programa Fortalecimiento para los Servicios de Educación Especial para el equipamiento de Centros Escolares así como también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para el mobiliario de oficinas administrativas.
51201		100,000.00	100,000.00		100,000.00	0.00	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente del registro de ampliación líquida por primera ministración del Programa Fortalecimiento para los Servicios de Educación Especial para el equipamiento de Centros Escolares así como los talleres que son implementados.
51501	106,000.00	13,162,669.60	13,056,669.60	8,572,067.60	4,484,602.00	7,743,011.60	la variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida por la Primera Ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para dotar equipos de cómputo que permiten realizar las tareas y proyectos escolares así como también deriva de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de equipo de cómputo de escritorio por reposición para las

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

							delegaciones Regionales de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.
51901	448,400.00	1,314,805.73	866,405.73	455,405.73	411,000.00	463,507.17	la variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida por la Primera Ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para equipamientos de centros escolares, así como talleres que son implementados, dicha variación también deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de equipos por reposición para asignarse al personal de la Dirección General de Servicios Regionales.
52101		1,311,640.00	1,311,640.00		1,311,640.00	91,640.00	la variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida por la Primera Ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para dotar equipos que permitan realizar las tareas y proyectos escolares.
52901		150,000.00	150,000.00		150,000.00	0.00	la variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida por la Primera Ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para la adquisición de muebles especializados para alumnos de Educación Especial.

ANEXO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

2023-II TRIMESTRE

54101	260,000.00		-260,000.00		-260,000.00	0.00	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de los recursos transferidos para la adquisición de pallet Jack para uso en las labores de almacén en carga y descarga de materiales en educación básica.
56301		260,000.00	260,000.00		260,000.00	259,999.99	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de los recursos recibidos para la adquisición de pallet Jack para uso en las labores de almacén en carga y descarga de materiales en educación básica.
56401	312,500.00	346,933.60	34,433.60	2,464.00	31,969.60	291,148.40	La variación presentada del II trimestre deriva principalmente de recursos recibidos por adecuación compensada para la adquisición de aires acondicionados.
56501		845,316.36	845,316.36	845,316.36	0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre
56601		286,520.00	286,520.00	286,520.00	0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre
56701	50,000.00	226,100.00	176,100.00		176,100.00	26,100.00	la variación presentada del II trimestre deriva principalmente de la ampliación líquida por la Primera Ministración del Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial para adquisición de herramientas para los talleres de carpintería.
59101	3,400,000.00	3,400,000.00			0.00	0.00	No presenta variación en el II trimestre
99101		94,591,499.83	94,591,499.83	94,591,499.83	0.00	94,591,499.83	No presenta variación en el II trimestre
TOTAL:	10,106,439,733.20	10,364,799,038.60	258,359,305.40	222,973,877.17	35,385,428.23	9,779,976,072.47	